

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 22 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Loja, de aprobación inicial del Estudio Ambiental Estratégico y del documento de planeamiento de la modificación puntual sistema general de espacios libres y equipamiento en Avda. de España, junto Puente Aliatar, promovido por la Alcaldía. (PP. 1115/2018).

Francisco Joaquín Camacho Borrego, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Loja (Granada), hace saber:

Que con fecha 6 de marzo de 2018 por acuerdo Pleno celebrado en sesión ordinaria se ha procedido a la aprobación inicial del Expte. 2546/2016, Innovación modificación puntual sistema general de espacios libres y equipamiento en Avda. de España junto a Puente Aliatar, promovido por la Alcaldía, según el cual se acuerda:

Se da cuenta del Expte. 2546/16, Innovación Modificación Puntual Sistema General de Espacios Libres y Equipamiento en Avda. de España, junto Puente Aliatar, promovido por la Alcaldía (Aprobación Inicial).

Vistos los informes emitidos y la documentación obrante en el expediente, la Comisión Informativa de Urbanismo por unanimidad dictamina favorablemente la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar inicialmente el estudio ambiental estratégico y el documento de planeamiento someténdolo a información pública por el plazo de 45 días, mediante anuncios en el BOP y BOJA, diario de mayor circulación de la provincia y tablón anuncios, de conformidad con el art. 38.4 de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y 32.2 Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Segundo. Solicitar informes sectoriales a través de la Comisión Provincial de Coordinación Urbanística, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 36/2014 sobre competencias de la Junta de Andalucía en ordenación del territorio y urbanismo.

Tercero. Dar traslado a los interesados.

Visto lo anterior, el Pleno de la Corporación Municipal acuerda, por mayoría absoluta del art. 99.2.º del R.O.F., aprobar el referido dictamen y en consecuencia adoptar los acuerdos contenidos en el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja, 22 de marzo de 2018.- El Alcalde, Francisco Joaquín Camacho Borrego.